



f) Promocionar y/o participar en el capital social de iniciativas empresariales que realicen cualquier actividad lícita, dentro de la denominada “economía solidaria”, de producción de bienes y servicios, y que dentro de su objeto social tenga entre otros objetivos, el fomento de la integración sociolaboral de personas en situación o en riesgo de exclusión social.

g) Establecer convenios, contratos y/o prestaciones de servicios con cualquier entidad pública o privada que coadyuve al logro de los objetivos previstos.

Actualmente las entidades que pertenecen a la Red Anagos son: Fundación Canaria para el Sordo - **Funcasor**, Fundación Canaria de Formación Integral e Inserción Sociolaboral - **Ataretaco**, Asociación Canaria de Familiares y Personas con Enfermedad Mental - **Afes**, **Cáritas Diocesana de Tenerife**, Fundación Canaria **Isonorte**, **Isonorte Empleo S.L.**, Asociación Turismo Rural **Isla Bonita**, Comisión Española del Refugiado - **Cear**, Atención a la Ludopatía y la Exclusión Social - **Aluesa**, Centro María Auxiliadora de Inserción Laboral - **Cemain**, Fundación **Adsis**, Asociación para el Fomento de la Formación, el Empleo, la Información y el Desarrollo del Norte - **Afedes** y Asociación **Libertad y Vida**; constituyendo éstas la Asamblea como órgano de gobierno. Para operativizar el mandato, planes de trabajo, etc. otorgados por la Asamblea, se crea la Junta Directiva formada por: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaria, Tesorería y Vocalías; ésta tiene el apoyo de la secretaria técnica y de las comisiones de calidad y empleo para la ejecución de las acciones y proyectos de la Red.

